

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA ANDEANECUADOR CONSULTORES ESTRATÉGICOS C.L.
REALIZADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Abril del 2014, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía ANDEANECUADOR CONSULTORES ESTRATÉGICOS C.L., ubicadas en la Av. Amazonas No.35-17 y Juan Pablo Sanz, Piso Ocho, concurren los siguientes socios de la Compañía:

- **Roberto Xavier Estrada Vallejo**, por sus propios y personales derechos propietario de 600 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 600 votos.
- **Manuel Santiago Cartagena Proaño** por sus propios y personales derechos, propietario de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) y con derecho a 200 votos.
- **Luis Ricardo Ponce Calderón** por sus propios y personales derechos, propietario de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) y con derecho a 200 votos.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Luis Ricardo Ponce Calderón, en su calidad de Gerente Presidente de la compañía y como Secretario el señor Roberto Xavier Estrada Vallejo, en su calidad de Gerente General de conformidad con el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía.

Hallándose presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los comparecientes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes Puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente Vicepresidente correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 2.- Conocer y ratificar la contratación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de la firma auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2014.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital Social, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver sobre los puntos del Orden del Día:



1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente Vicepresidente correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Gerente Vicepresidente de la compañía somete a consideración de los socios, su informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2013.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente Vicepresidente por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Se deja expresa constancia que el señor Manuel Cartagena Proaño, en su calidad de Gerente Vicepresidente y como tal administrador de la compañía, quien firma el informe que se pone a conocimiento, se abstiene de votar en la aprobación de estos documentos según lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2.- Conocer y ratificar la contratación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra el Presidente e informa a la Junta General que la administración contrató a la firma auditora Guerra & Asociados como auditor de la Compañía para el ejercicio económico del año 2013.

Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad ratificar la designación y contratación de a la firma auditora Guerra & Asociados como auditor de la Compañía para el ejercicio económico del año 2013.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

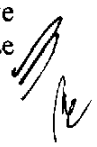
El Presidente pone a conocimiento de los socios el informe presentado por la firma de auditoría externa Guerra & Asociados correspondiente al ejercicio económico 2013.

Luego de una breve deliberación por parte de los socios, resuelven aprobar por unanimidad el informe de auditoría externa presentado por el ejercicio económico 2013. El informe presentado por la auditora externa se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Gerente Vicepresidente de la compañía somete a consideración de la Junta, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.

Una vez revisados y analizados el Balance General y de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2013 por los socios y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Balances General y de Resultados presentados; los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.



Se deja expresa constancia que el señor Manuel Cartagena Proaño, en su calidad de Gerente Vicepresidente, y como tal administrador de la compañía, quien firma los balances, se abstiene de votar en la aprobación de estos documentos según lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

El Gerente Vicepresidente de la Compañía hace conocer a los socios de la compañía que la misma durante el ejercicio económico 2013 ha generado utilidades después de impuestos y de participación a trabajadores que ascienden al monto de US\$ 63.229,16 (Sesenta y tres mil doscientos veinte y nueve dólares de los Estados Unidos de Norte América con dieciséis centavos); por lo cual somete a consideración el destino a darse a las mismas.

Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad distribuir US\$ 63.229,16 (Sesenta y tres mil doscientos veinte y nueve dólares de los Estados Unidos de Norte América con dieciséis centavos), por concepto de dividendos a los socios.

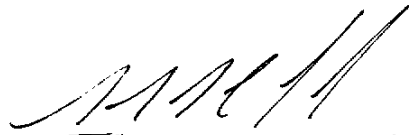
6.- Conocer y resolver sobre la designación de la firma auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2014.

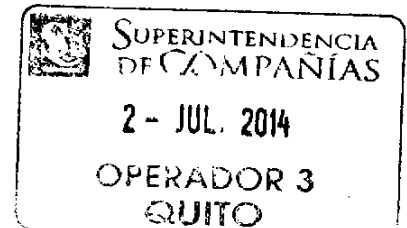
Luego de una breve deliberación los socios de la compañía deciden por unanimidad el designar a la firma auditora Guerra & Asociados como auditor externo para el ejercicio económico 2014.

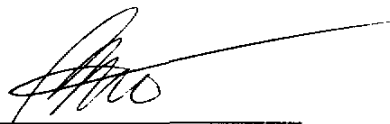
Por no haber otro punto que tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

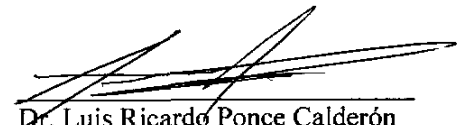
Siendo las 12h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria de Socios de ANDEANECUADOR CONSULTORES ESTRATEGICOS C.L.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.


Dr. Manuel Santiago Cartagena
SOCIO - GERENTE VICEPRESIDENTE




Ing. Roberto Xavier Estrada Vallejo
SOCIO- GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA


Dr. Luis Ricardo Ponce Calderón
SOCIO- GERENTE PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA